

## **PSICÓLOGO**

### **Plan de trabajo c. 03-04**

**16/9/2003**

Se mantienen, en lo esencial, los contenidos y estructura del plan de trabajo del curso pasado. Y para el curso actual se propone una dedicación preferente en los siguientes temas:

## los alumnos

Agilizar la confección de expedientes de alumnos de nuevo ingreso y poner toda la información necesaria a disposición del profesor/a antes de la incorporación del alumno a la unidad escolar. Idealmente, antes del ingreso efectivo, debiera celebrarse una reunión de coordinación con el personal implicado en su atención.

La entrevista psicológica con la familia debiera celebrarse al presentar la solicitud de ingreso y los datos obtenidos debieran ser incorporados al expediente desde su inicio poniéndolos a disposición del personal docente antes del ingreso efectivo. En síntesis, el día que la familia presenta formalmente la solicitud de ingreso se le fijaría día y hora para la entrevista psicológica.

La intervención en el tratamiento de casos individuales se fijará en base a 3 vías diferenciadas:

- 1.- Propuesta por el/la profesor/a que precise ayuda especializada.
- 2.- Propuesta por la familia que precise ayuda especializada.
- 3.- Area de tutoria del Programa de Garantía Social.

Tanto la confección del expediente individual, obtención de datos e informes, como la intervención en casos individuales debiera regularse mediante un protocolo que fije las competencias de cada profesional, el orden de intervención, plazos aproximados y la coordinación debida.

El plan de trabajo actual insiste en el apartado de orientaciones para la adaptación curricular individualizada, recogiendo las propuestas y demandas de los profesores. Este modelo de actuación podría integrarse en el plan acordado de revisar la programación y la evaluación en el correspondiente Equipo de trabajo.

El Plan de seguimiento de los alumnos que causan baja debe mejorarse con el margen que aconseje la circunstancia de cada uno. Y sobre todo, buscar la coordinación adecuada en los que pasen a ser atendidos por la propia institución.

## escuela y familia

El Programa de Escuela y Familia podría seguir en líneas generales el modelo del curso pasado:

- Asumiendo directamente la explicación de uno o más temas (ej. La intervención educativa de los hermanos).
- Aportando el punto de vista psicológico en otras sesiones de carácter predominantemente sanitario (ej. La alimentación).
- Asesorando individualmente o en pequeño grupo a las familias que lo demanden.

Para el curso actual propongo que se estimule la participación de todo el personal en la confección del programa, en su desarrollo y en la aplicación de resultados.

Se debe continuar la línea iniciada de animar a las familias, reconociendo de forma expresa su participación (título de asistencia y otros).

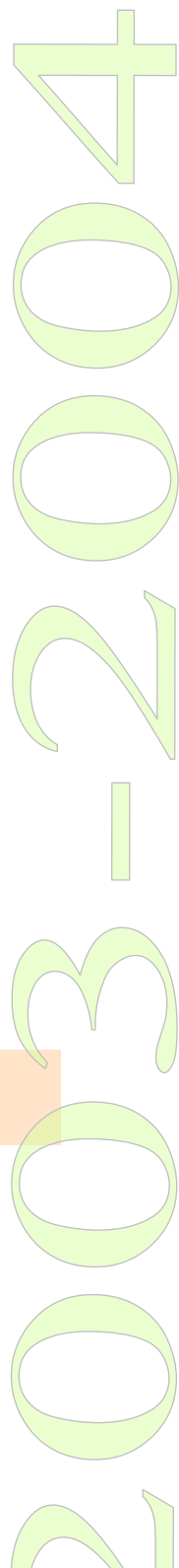
Urge especialmente conseguir la participación de aquellas familias que estando más necesitadas de orientación educativa, no suelen asistir a las sesiones.

El modelo iniciado de completar la acción del programa con recordatorios y consejos escritos (Consejos del Psicólogo) en La Hoja del Cole debe continuar y mejorarse en lo posible.

Los programas de orientación y apoyo individual a las familias continuarán como en años anteriores. Se ha demostrado que es una prometedora línea de trabajo que ayuda a que el alumno complemente el programa escolar con la actuación familiar debidamente orientada.

## Programas de etapa: T.V.A. y G.S.

La intervención en el Programa de Garantía Social seguirá funcionando en una doble vertiente como en años anteriores: realizando, por una parte, las labores de orientador como en las demás unidades y por otra asumiendo la responsabilidad en el área de tutoría.



Para el curso actual, el ingreso de nuevos alumnos de mayor nivel de madurez, permitirá recuperar los contenidos de tutoría que habían quedado en un segundo plano el curso pasado: El enfoque y contenidos de la Asamblea, asimilación de valores y adecuación de actitudes, vida afectivo-social, intervención de invitados, etc.

Se propone para el curso actual una intervención más activa en el programa de T.V.A. revisando las directrices de la Consejería en este programa, tanto en el área de autonomía personal como en el de iniciación laboral. Colaborando en el diseño de talleres que aporten mayor funcionalidad a las habilidades que puedan adquirir y orientando la elaboración del programa individual de cada alumno.

## Departamento de Orientación

Avanzar, en la medida de lo posible, en el desarrollo del protocolo que regule las competencias y coordinación del personal especializado. Para el curso actual propongo que se elabore un documento de "acuerdos de mayor urgencia" entre todos los implicados. A este se podrán agregar en etapas sucesivas otros puntos de menor urgencia.

Como asuntos de mayor urgencia señalo:

- Elección de alumnos que requieren programas de intervención especializada.
- Integración de los mismos en el PIO.
- Elaboración de informes y su difusión interna y externa.
- Relación de temas que requieren intervención coordinada.

## nuevas tecnologías

En caso de continuar en el presente curso con la responsabilidad de este área propongo las siguientes actuaciones:

1. Consolidar la organización del sistema de tutoría para difundir los conocimientos básicos y las actuaciones que precisen una cierta homogeneidad de actuación: uso compartido de documentos, nombrar ficheros y directorios, copias de seguridad, uso del sistema de "oficinas", instalación y actualización de programas, etc.
2. Mejorar la coordinación con el servicio de asistencia técnica para las averías que superen nuestro nivel de dominio.

3. Organizar un seminario permanente para ampliar conocimientos básicos: copias de seguridad, uso de tablas, uso de windows media, manejo de la Biblioteca Virtual, uso del formato htm en la elaboración de documentos, uso compartido de la impresora, etc.
4. Completar la estructura de la Biblioteca Virtual, pasarla a formato web y hacerla accesible en internet.

## otros temas

**Residencia:** Parece aconsejable participar en la coordinación educativa de los alumnos que utilizan el servicio de residencia dado que en ella se realiza una función substitutiva de la familia.

**Proyectos de innovación:** Teniendo en cuenta que el psicólogo no participa estatutariamente en el Claustro y que su aportación al consejo escolar es de carácter genérico e indirecto, debiera buscarse alguna fórmula para integrar su punto de vista en los proyectos de innovación. Ello de forma muy especial cuando incluyan contenidos de su competencia.

**Actividades extraescolares:** En menor grado, debiera establecerse algún cauce para integrar la aportación del psicólogo a aquellas actividades que, incluyendo contenidos curriculares-educativos, sean promovidas o apoyadas por el centro escolar para sus alumnos.

16/09/2003

Fdo. Alejandro M. Rivas  
**PSICOLOGO**

